

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 6

**SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA
SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA
Y JUVENTUD, 2020 - 2023.**

Período: primer trimestre 2026

Presentado a:

JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ
Director DATT

Presentado por:

TANIA DÍAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure - Profesional Especializado

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Lyly José Lian Leal– Asesora externa

Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía.

Cartagena de Indias, D. T y C., 25 de septiembre de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 6

Fecha de emisión del informe	Día:	25	Mes:	09	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Primer seguimiento al plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud 2020-2023.
Informe Número:	INF-PM-IAJ-DATT-114-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria ☐ Especial ☐ Seguimiento: ☒ Informe de Ley ☐ Otros ☐
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	José Reimundo Ricaurte Gómez Director DATT

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-MEM-000191-202 se asignó el seguimiento correspondiente a la vigencia 2026, del plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud (2020-2023), como resultado del análisis realizado por la Secretaría de Planeación a los alcances de los encuentros de diálogo participativo adelantados por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, y ratificados en mesas de trabajo que se hicieron en la Audiencia Pública Participativa, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales del Plan de mejoramiento.

Criterios	Resultados
Total de situaciones objeto de mejoramiento	1
Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	1
Número de actividades para implementar propuestas por el líder	1

Fuente: Elaboración propia.

El despliegue de las situaciones objeto de mejoramiento, recomendaciones y las respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 6

Tabla 02. Fechas de cumplimiento.

Total de situaciones objeto de mejoramiento	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Número de actividades para implementar propuestas por el líder	Fecha de cumplimiento
1	1	1	4 años (2024-2027)
Total	1	1	

Fuente: Elaboración propia

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las actividades propuestas por el líder para la vigencia 2026.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las actividades, sus indicadores y metas, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las actividades de control y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0115518-2026, que soportan la ejecución de la acción diseñada para intervenir la situación manifestada en los alcances de los encuentros de diálogos participativos, descrita a continuación:

Tabla No. 03. Generalidades

Situación	Acción de control	Actividades
14. "... No existe control al tránsito vehicular en especial a las motocicletas que circulan alrededor de los colegios..."	"...Debería haber mayor control con las motos, los niños y niñas no podemos transitar solos por la cantidad de motos que hay y cuando vamos para el colegio no nos dan las vías..."	"...Realizar el control al flujo vehicular alrededor de las instituciones educativas..."

Revisadas las evidencias se determinó que:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 6

La actividad relacionada “Realizar el control al flujo vehicular alrededor de las instituciones educativas ..” se evidenció con la implementación del Plan de Control al Tránsito y Tráfico de Motos y Vehículos alrededor de las instituciones educativas, así como la ejecución de doscientos setenta y tres (273) operativos de control vehicular, superando la meta establecida de doscientos (200) operativos anuales. En consecuencia, la acción de control se considera cumplida.

En consonancia con lo expuesto, el resultado de la evaluación fue el siguiente:

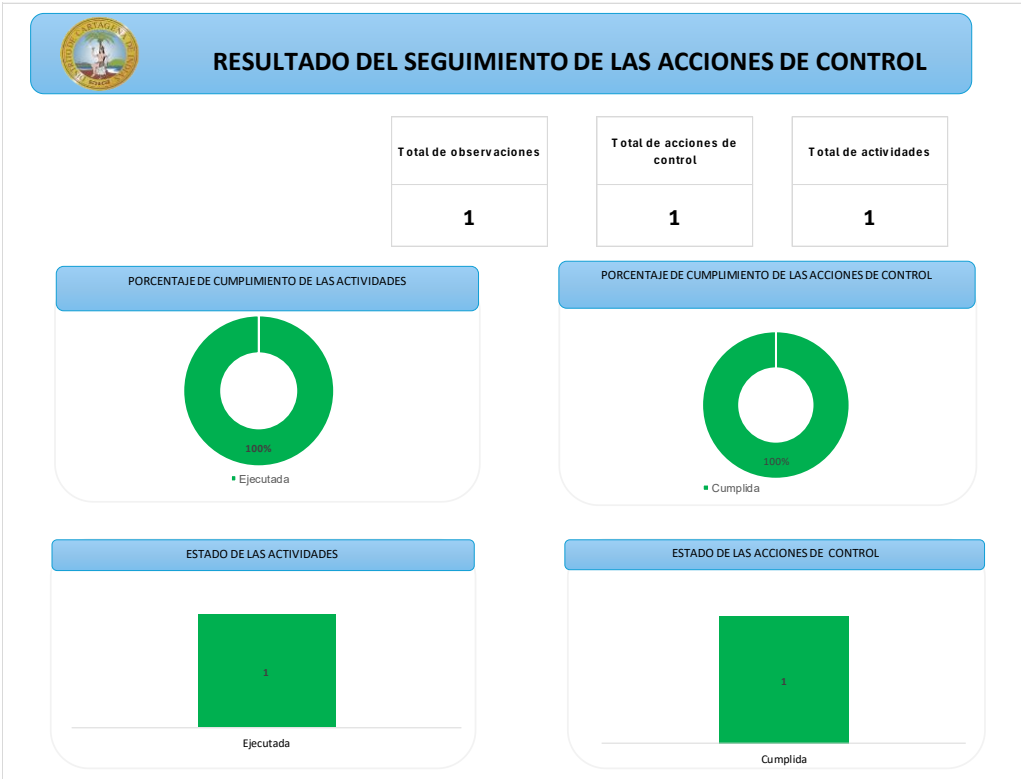
Tabla No. 04. Resultado del estado de las acciones de control.

Total de situaciones objeto de mejoramiento	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Número de actividades para implementar propuestas por el líder	Estado de la actividad	Estado de las acciones de control
1	1		Ejecutada	Cumplida

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01: Resultado de la evaluación de las acciones de control.



Fuente: Matriz de análisis de resultado.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 6

3. CONCLUSION:

La acción de control objeto del presente seguimiento desplegada mediante una (1) actividad, fue cumplida satisfactoriamente (Ver imagen 1).

4. RECOMENDACIONES:

Continuar con los seguimientos a la ejecución de las actividades diseñadas para las vigencias 2026-2027 evidenciando adecuadamente su desarrollo y cumplimiento mediante soportes suficientes, pertinentes y verificables.

5. REPORTE DE MEJORA:

Tabla 05. Reporte de mejora

Criterios	No. de situaciones objeto de mejoramiento	No. de acciones de control cumplidas
Realizar el control al flujo vehicular alrededor de las instituciones educativas.	1	1
Total	1	1

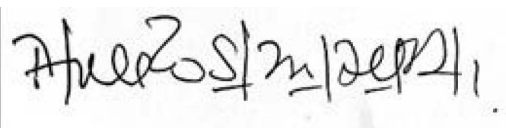
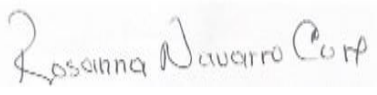
Fuente: Elaboración propia

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

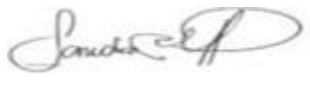
En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades

7. ANEXOS:

Matriz plan de mejoramiento en el cual se detallan los resultados del análisis de la evaluación de las evidencias.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional Especializado	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 6

EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Lyly Jose Lian Leal	Asesora Externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0